

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

1022003037

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

certificado

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Daniel Sotomayor

Informe Inspector:

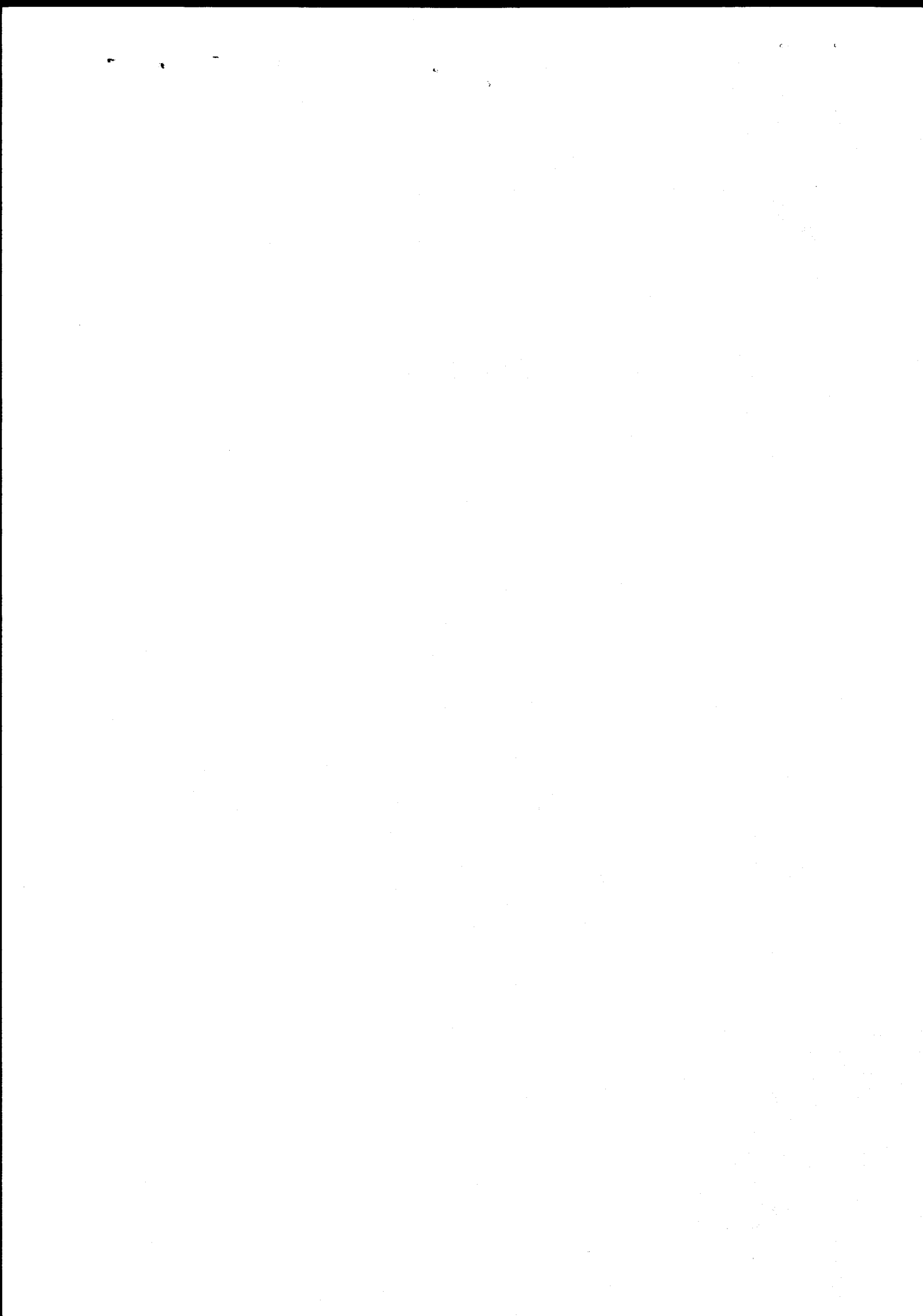
100%

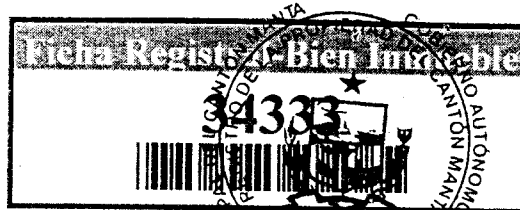
Se otorga Dato

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34333.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.
PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 204.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local área comunal.

POR EL NORTE; Lindera con área comunal con 1.49m, gira al sur-oeste con 30° con 2.83m, para retomar la cara norte linderando con área comunal con 0.81m.

POR EL SUR, lindera con espacio aéreo con 4.76m.

POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 1.90m, hacia el este va con 1.15m, y retoma cara este con 1.53 linderando con local 203.

POR EL OESTE.lindera con local 205 con 2.20m.

Área neta m2. 16.08

Alicuota: 0.0128

Area de terreno: 14.87

Area Común: 9.60

Area total: 25.68.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

Certificación impresa por: Junp

Ficha Registral: 34333

Página: 1 de 3



El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Casado	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Junp

Ficha Registral: 34333

Página: 2 de 3



Libro:
Propiedades Horizontales

No.Inscripción: 18 Fec. Inscripción: 02-ago-2006 Folio Inicial: 777 Folio final: 820

Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:00:17 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

Janeth Magali Piguave Flores

1308732666



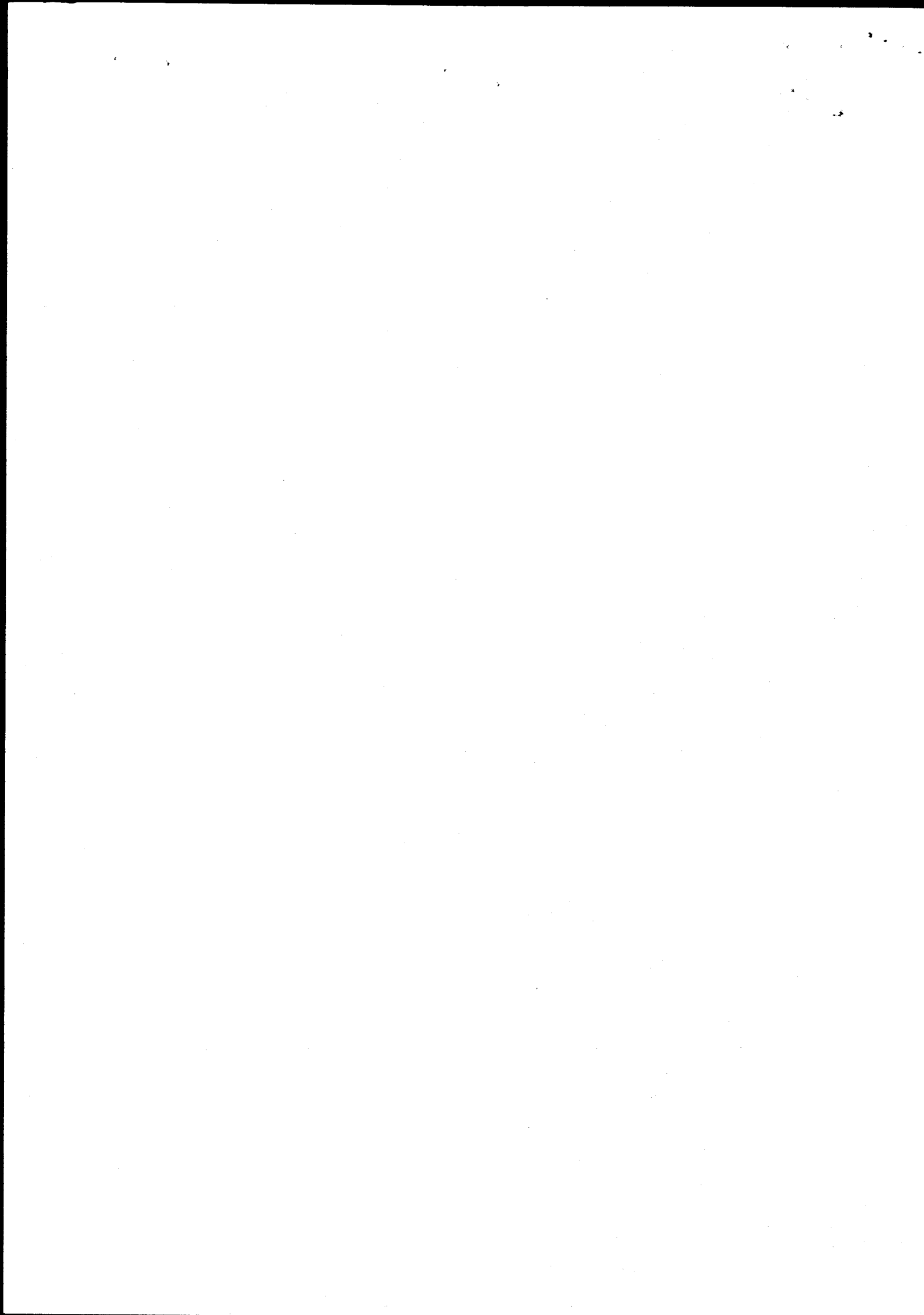
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

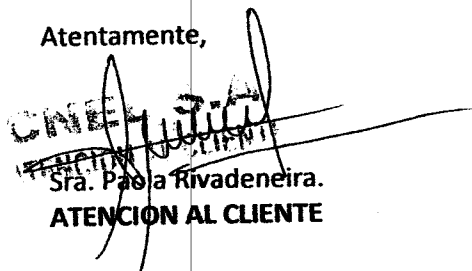
Manta, 10 de Mayo del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CEDENO MERA RAQUEL EDELMIRA** con número de cedula **130242690-1** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con numeros de servicios 88229, 88195, 187245, 187302, 187310, 150920, 187252, 187260, 187278, 187286, 187294, 187328, 187336, 567917, 567925, 570911, los mismos que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses:

Atentamente,


CNEL
Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year.

2. The second part of the report deals with the results of the work during the year.

3. The third part of the report deals with the financial statement.

4. The fourth part of the report deals with the general remarks and conclusions.

5. The fifth part of the report deals with the general remarks and conclusions.

6. The sixth part of the report deals with the general remarks and conclusions.

7. The seventh part of the report deals with the general remarks and conclusions.

8. The eighth part of the report deals with the general remarks and conclusions.

9. The ninth part of the report deals with the general remarks and conclusions.

10. The tenth part of the report deals with the general remarks and conclusions.



1/27/2012 8:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-20-03-037	14,87	\$ 8.324,49	MANTACENTRO LOCAL 204	2012	2607	3466
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CADENA ROMERO MARCO Y SRA.		1801204171	Costa Judicial			
1/5/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,50	(\$ 0,25)	\$ 2,25
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,31		\$ 1,31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,22		\$ 12,22
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,83		\$ 0,83
			TOTAL A PAGAR			\$ 16,61
			VALOR PAGADO			\$ 16,61
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

